

Quito, 14 de marzo de 2016

**INFOME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A. En Liquidación A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ATENCION: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías vigente y estatutos de la compañía FARMYARD S.A, respectivamente, me permito presentar el Informe de Liquidador, correspondiente a las actividades desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico del año 2015.

1. Objetivos de la Compañía:

- En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado operaciones en observancia a los objetos sociales, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- El Balance General y el Estado de Resultados adjuntos evidencian la situación financiera, así como el desarrollo productivo de la compañía, por el período económico al 31 de diciembre del año 2015.

2. Cumplimiento de la disposiciones de la Junta de Accionistas:

- La administración de la compañía ha cumplido las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas Y se continuó el proceso de disolución y liquidación según resolución de la Superintendencia de Compañías de diciembre 2014.

3. Aspectos Societarios y Legales:

- La documentación contable, financiera y legal se encuentra en archivos, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas, Código de Compañías, entre otros.
- Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los Libros de Acciones y los expedientes respectivos han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

4. Aspectos Generales:

- En el aspecto de la estructura orgánica-funcional de FARMYARD S.A en el área administrativa mantiene el mismo número de personas, quienes han reemplazado al personal que ha sido removido al entrar en el proceso de liquidación en enero 2015. Han sido removidos a la Gerente, Lcda. Cecilia Ruales, la contadora, Teresa Analuisa, el tramitador Jorge Huachamín y el Arq. Alejandro Yépez.
- Se han implementado políticas para recuperar la cartera que se encuentra pendiente y entregar las escrituras a los copropietarios que están al día con sus obligaciones, asimismo se ha hecho trabajos de urbanización que no se habían realizado, mejorando de esta forma la plusvalía de los conjuntos C2 y C3. De la misma manera se ha podido construir varias casas que aun faltaban terminarlas para la venta, lo que ha sido posible y por lo tanto se ha mejorado la liquidez de la compañía, y de esta forma ir cumpliendo con ciertas obligaciones pendientes.
- Se ha eliminado las causales por las que se declaró en liquidación la compañía, dándose inicio a los trámites requeridos para la rehabilitación de la compañía.

- En Términos generales se ha cambiado la situación de la compañía de un estado de liquidación a una empresa en marcha.
- Se ha iniciado la planificación del Conjunto Altos de Pueblo Blanco sobre el lote "B" propiedad de la compañía.

Atentamente


 Ing. MARCO ANDRADE CASCANTE
 Liquidador de Farmyard S.A. en Liquidación.

